



RESOLUCIÓN de 2 de marzo de 2011, de la Dirección General de Política Agraria Comunitaria, sobre inscripción de cancelación de la Sociedad Agraria de Transformación "Los Camino". (2011060556)

En cumplimiento de las funciones que le están atribuidas a esta Dirección General de Política Agraria Comunitaria, conforme al Decreto 55/1996, de 23 de abril, por el que se crea y regula el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Extremadura, se acuerda publicar que, la Sociedad Agraria de Transformación número n.º 6311, denominada "Los Camino", con domicilio social en Finca Los Camino, de la localidad de Talayuela, en la provincia de Cáceres, ha resultado cancelada de oficio, y así consta inscrito en el Registro de Sociedades Agrarias de Transformación de la Comunidad Autónoma de Extremadura, con fecha 2 de marzo de 2011.

Mérida, a 2 de marzo de 2011.

El Director General de Política Agraria Comunitaria,
ANTONIO CABEZAS GARCÍA

• • •

